

ÍNDICE AI: AFR 20/13/96/s  
10 DE OCTUBRE DE 1996

CHAD: ACCIONES MANIFIESTAMENTE ARBITRARIAS E IMPUNIDAD TOTAL

El terror que imperó en Chad bajo la presidencia de Hissein Habré continúa caracterizando el ejercicio del poder bajo su sucesor, el general Idriss Déby, según ha señalado Amnistía Internacional.

Una delegación de Amnistía Internacional visitó Chad en abril de 1996 y mantuvo conversaciones con funcionarios chadianos sobre la gravedad de la situación de los derechos humanos. Sobre el terreno, especialmente en el sur del país, los miembros de la delegación observaron asimismo la persistencia de prácticas como las ejecuciones extrajudiciales, la tortura, los malos tratos bajo custodia —en muchos casos, infligidos hasta la muerte—, y el encarcelamiento de presos de conciencia.

Amnistía Internacional señaló que las autoridades chadianas no estaban investigando de forma rigurosa e imparcial prácticamente ninguno de los casos de violaciones de derechos humanos documentados. No se ha procesado a ninguno de sus autores, lo cual contradice las promesas formuladas por el general Déby cuando asumió al poder en 1990.

El silencio o la complicidad de determinados países no hace sino animar a los gobernantes chadianos a perseverar en sus políticas represivas. Con la ayuda de distintos países, como Francia y Gabón, el gobierno chadiano logró impedir en abril que la Comisión de Derechos Humanos de Ginebra estudiase públicamente la adopción de cualquier resolución en la que se criticara su historial de derechos humanos.

Por el solo motivo de su presunta pertenencia a los «codos», apodo que recibe la oposición armada de las provincias meridionales, centenares de chadianos han estado meses, o incluso años, detenidos en régimen de incomunicación sin cargos ni juicio. Es habitual encadenar a los presos en grupos de seis, esposarlos y trabarlos con pesadas cadenas. Entre julio y octubre de 1995, varias personas acusadas de «tener relaciones con el enemigo» fueron arrestadas y encarceladas en pésimas condiciones. A pesar de que el ministro de Justicia prometió a la delegación de Amnistía Internacional que se iniciaría una investigación sobre las circunstancias de su arresto y que quedarían en libertad si no se presentaban cargos contra ellas, esas personas continúan detenidas en Faya Largeau sin cargos ni juicio.

«En Chad, el uso de la tortura parece cada vez más común y los malos tratos, generalizados en todo el país», ha afirmado Amnistía Internacional.

La práctica del *arbatachar*, método consistente en atar a la víctima con los brazos y las piernas a la espalda hasta causarle un dolor insoportable, heridas y, en algunos casos, gangrena, se ha convertido en una constante. Varias declaraciones registradas

por Amnistía Internacional se refieren a presos a los que introdujeron en sacos y sumergieron en el río Logone.

Los malos tratos durante el arresto no se limitan a los opositores políticos o a miembros de grupos armados. Las fuerzas de seguridad han cometido con impunidad numerosas violaciones de derechos humanos contra mujeres y niños. La violación se ha convertido en uno de los instrumentos más depravados de represión contra las mujeres. La edad de las víctimas no es impedimento para la brutalidad de los soldados: han violado a niñas de doce años. Algunos miembros de las fuerzas de seguridad, después de violar a una mujer, han obligado al esposo de la víctima a seguir su ejemplo en público.

En marzo de 1996, las fuerzas de seguridad, actuando con el presunto objetivo de alejar a los «codos», dispararon contra civiles en el mercado de Goré, en Logone Occidental. Al menos once personas, entre ellas niños, resultaron gravemente heridas. A Rimoububue Diallo, de trece años, tuvieron que amputarle un brazo y una pierna.

Varios presos han muerto como consecuencia de la tortura y los malos tratos a los que fueron sometidos en centros de detención. Con frecuencia, el comandante de la Gendarmería los saca de la celda para interrogarlos sin la autorización del fiscal. En agosto de 1995, unos gendarmes sacaron de su celda al «codo» Mbaïtare Nason. Según informes, lo ataron a un árbol y le clavaron clavos en la cabeza. Lo hallaron muerto. Varios presos han muerto en circunstancias similares después de «interrogatorios» de este tipo.

Las fuerzas de seguridad no sólo cometen violaciones de derechos humanos en lugares de detención. Es habitual que las operaciones militares realizadas con el objetivo declarado de capturar a miembros de grupos armados se salden con el homicidio de civiles. Bichara Digui, miembro del partido de oposición Agrupación para la Democracia y el Progreso (*Rassemblement pour la démocratie et le progrès, RDP*), murió el 16 de agosto en Yamena por los disparos efectuados por personas que podrían pertenecer a las fuerzas de seguridad. No hay noticias de que se haya puesto en marcha investigación alguna sobre las circunstancias de su muerte.

Amnistía Internacional condena enérgicamente los abusos cometidos por los grupos armados de oposición, como homicidios deliberados y arbitrarios, toma de rehenes y violencia contra la mujer.

Amnistía Internacional pide a todos los gobiernos que garanticen que la ayuda militar y la asistencia técnica que facilitan al gobierno chadiano no se utilizan para propiciar o encubrir violaciones de derechos humanos.

\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

Quienes deseen obtener más información pueden dirigirse a:  
Gaetan Mootoo, Amnistía Internacional, Sección París  
tel; +33 1 43 38 14 54 ó +33 1 49 23 11 51